



Yasmín y el relevo en Banxico

Los legisladores tienen mucho que pensar, a la luz del escándalo por el plagio de Yasmín Esquivel, con respecto a la designación de quien ha de sustituir a Gerardo Esquivel como subgobernador en Banco de México.

Como se sabe, el Ejecutivo envió a principios de mes una propuesta de nombramiento para Banxico que ha recibido críticas y cuestionamientos sobre su idoneidad. Y si revisamos qué ocurrió hace cuatro años, cuando los senadores eligieron a Yasmín Esquivel, quizás obtengamos algunas razones por las cuales pasan las semanas y el *affaire* ministra plagiaría no se resuelve.

Vamos a marzo de 2019. El día 12 de ese mes fue evaluada en el Senado la terna de candidatas de López Obrador a ministra de la Corte. Eran tres mujeres las nominadas por el Ejecutivo: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Celia Maya. La Comisión de Justicia de la Cámara alta había encontrado que cumplían con los requisitos para el puesto y el tema pasó al pleno, donde ocurrieron al menos tres cosas.

La primera: varios legisladores –por ejemplo Emilio Álvarez Icaza y Damián Zepeda– cuestionaron la idoneidad de la terna en los términos de independencia y autonomía: dos eran tan cercanas al Presidente que habían militado o representado electoralmente a Morena. Y Yasmín, la restante, tenía nexos familiares más que sabidos con un conocido proveedor del lopezobradorismo. Al final, con 83 votos a favor y 37 en contra, se aprobó la terna.

LA FERIA Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Yasmín también es responsabilidad suya (de la oposición), no sólo de Andrés Manuel

Segunda cosa: en la primera ronda para elegir a la ministra se atoró la votación porque el oficialismo se dividió entre Esquivel y Loretta y ninguna logró dos terceras partes de los votos. Ricardo Monreal pidió un receso y unas horas después Yasmín obtuvo 95 votos, Ortiz seis, 19 senadores votaron en contra y uno anuló.

Esa fue la tercera cosa que pasó: una parte de la oposi-

ción le dio sus votos a Esquivel. ¿Por qué? ¿Porque era muy temprano en el sexenio de AMLO y todavía no sabían los de la oposición cómo los iban a perseguir? No seamos ingenuos: votaron así porque algo negociaron a su favor, algo que hoy seguro se les atora cuando alguien les pregunta: ¿y por qué el Senado no hace nada contundente en el escándalo del plagio? Porque no pueden, porque Yasmín también es responsabilidad suya, no sólo de Andrés Manuel. Y algo comprometieron para apoyarla.

Y qué tiene que ver esto con Omar Mejía, el candidato a subgobernador de Banxico. Pues mucho: sin los votos de la oposición no sale. Y la oposición está obligada a preguntarse lo mismo que hace cuatro años, pero ahora sí en serio: ¿es el candidato idóneo?, ¿cuenta con el perfil requerido y la autonomía deseada?

Mejía estaba en una posición en Banxico desde la que saltaría tres niveles jerárquicos –sería buen garrochista olímpico– si es nombrado subgobernador. No fue subsecretario de Hacienda ni tesoro: es decir, es menor su experiencia de alto nivel que incluso los anteriores enviados de AMLO al banco central. No cuenta con título de posgrado, como sí lo tenía Gerardo Esquivel.

El Congreso tiene la obligación de cuidar las instituciones. Y la oposición ha prometido que no dejará que este gobierno las vulnere más. Ya vimos que no saben decir esta boca es mía en un caso Esquivel, ¿estarán a la altura al evaluar la legalidad del candidato a sustituir al otro Esquivel?

Por cierto, en aquel 12 de marzo Yasmín dijo: “He de señalar que mi derrotero profesional sólo ha tenido un camino, el del servicio público y el del apego irrestricto a la ley”.